## ANEXO 1
## CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

**OBJETO:** "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL EN EL MARCO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOCIAL"

### ➢ ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes:

1. Cumplir cabalmente el objeto del contrato.
2. Cumplir todos y cada uno de los aspectos, componentes y requerimientos que constituyen el Anexo I "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" de la invitación Publica para el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Garantizar el componente artístico de la oferta navideña en el municipio de Ibagué
- Garantizar el componente artístico de la oferta navideña en el municipio de Cajamarca
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Rioblanco
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Casabianca
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de purificación
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Villahermosa
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Rovira

3. Coordinar con el supervisor designado por el departamento para la ejecución del contrato, cronograma, horarios de las actividades a ejecutar
4. Designar un enlace para ejercer la coordinación administrativa e informativa con la supervisión designada por el Departamento.
5. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluación del proceso competitivo
6. Coordinar las acciones que ejecutan los demás actores que participen en el desarrollo de la TEMPORADA NAVIDEÑA del Departamento del Tolima cuando a ello haya lugar en los aspectos técnicos, logísticos y operativos requeridos.
7. Llevar registro fotográfico de mínimo cincuenta (50) fotos y entregarlo para la suscripción de actas parciales y acta final, donde se pueda constatar la realización de las actividades propuestas. (Las fotos deberán tener fecha en la que se tomaron y en formato JPG) Dicho informe se entregará en medio físico a color y magnético en CD ROM.
8. Adelantar el registro de los beneficiarios directos del evento en la plataforma del observatorio cultural del Departamento, que permita elaborar los informes la población beneficiada, discriminando grupos poblacionales (Ejemplo: niños, adolescentes, adultos, afrodescendientes, etc.).
9. Atender las observaciones o requerimientos formulados por el Departamento, por conducto del supervisor del contrato.
10. Informar actos y/o situaciones que afecten la ejecución o normal desarrollo del contrato.
11. Responder por la calidad del servicio prestado sin perjuicio de la póliza única de cumplimiento.
12. Suscribir los documentos necesarios y solicitados por el Departamento con el objeto de llevar el control y pagos respectivos.

127

13. Incluir en las piezas gráficas la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación del Tolima), acorde al manual de identidad visual corporativa, así corno hacer mención de esta participación en todos los eventos los diseños de las piezas deben ser aprobados por el supervisor del contrato
14. Mantener indemne al Departamento de todas y cada una de las actuaciones que realice el contratista.
15. Pagar los impuestos con motivo de la suscripción del contrato.
16. Ser responsables del personal requerido para la ejecución del contrato, donde estarán bajo su subordinación. Estoy incluye traslados, alimentación, seguridad social integral y demás requerimientos.
17. Responder por los materiales y traslado de los mismos a los sitios de ejecución.
18. Tramitar los permisos y licencias requeridos para la ejecución del contrato.
19. Realizar todos los trámites requeridos para obtención de los permisos y/o licencias a que hubiese lugar por parte del contratista para la ejecución del contrato.

**OBLIGACIONES GENERALES**

1. Cumplir con el objeto del contrato.
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
5. Realizar la actualización en tiempo real de la Plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
6. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
7. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.
8. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
9. Realizar revisión permanente de la cuenta del SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del Proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.
10. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevinientes sufran cualquier modificación
11. El futuro contratista deberá en caso de que aplique dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en materia de gestión ambiental adoptadas por le entidad a través de circular 020 de 2023, las cuales establecen:
    a. Cumplir con la política ambiental implementada por la Gobernación del Tolima desarrollando buenas prácticas ambientales, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía,

128

papel, y manejo de residuos.

b. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos generados o su plan de aprovechamiento según la normativa ambientales vigentes.
c. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá utilizar elementos o insumos biodegradables y NO de icopor o plástico de un solo uso. Se excluyen de la prohibición:
   - Los plásticos de un solo uso destinados a propósitos médicos y la contención de sustancias químicas, para la disposición de residuos hospitalarios.
   - Los plásticos de un solo uso destinados a los procesos de producción de la fábrica de licores del Tolima.
   - Además de lo anterior, deberá dar cumplimiento a la circular No. 044 de fecha 23 de julio de 2024, sobre la prohibición y sustitución de los plásticos de un solo uso.

**OBJETIVO GENERAL**

Adelantar presentaciones de las artes escénicas representativas de la temporada navideña y de fin de año.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Garantizar el componente artístico de la oferta navideña en el municipio de Ibagué
- Garantizar el componente artístico de la oferta navideña en el municipio de Cajamarca
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Rioblanco
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Casabianca
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Purificación
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Villahermosa
- Garantizar el componente artístico de la oferta de fin de año en el municipio de Rovira

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

**Oferta Navideña En El Municipio De Ibagué**

El programa "Tour Navideño" propone cultivar y mantener el desarrollo de las festividades decembrinas, generando espacios culturales donde por medio de la danza y la música perdure en el tiempo la recordación de estas fechas familiares rodeadas de la esencia de esta época de amor y paz por medio de las expresiones simbólicas y artísticas del departamento, recordando que lo más importante de estas tradiciones y costumbres no es el aspecto exterior sino su significado interior. Promoviendo en esta época del año la unión familiar y del entorno, la reconstrucción de los valores y la sana convivencia en la celebración de las mismas, siendo la navidad un hecho histórico, cultural y una fiesta tradicional de nuestro entorno. Dentro de las actividades previstas se proyecta resaltar la importancia de la navidad para los tolimenses dado que esta fecha es tiempo de costumbres que invitan a participar de un mensaje de amor y de entrega.

Para la presente vigencia se realizará el tour navideño que contempla la realización de diecisiete (17) novenas, en las comunas de Ibagué y un (1) evento de cierre de la temporada navideña:

129

| Cronograma Tour Navideño | | | |
|---|---|---|---|
| **Ítem** | **Novena** | **Comuna** | **Dependencia de apoyo** |
| 1 | lunes, 16 de diciembre de 2024 | 2 | Secretaria de Salud |
| 2 | lunes, 16 de diciembre de 2024 | 3 | Secretaria de Transito Y Sager |
| 3 | martes, 17 de diciembre de 2024 | 9 | Secretaria de Hacienda |
| 4 | martes, 17 de diciembre de 2024 | 9 | Secretaria de la mujer |
| 5 | miércoles, 18 de diciembre de 2024 | 6 | Fábrica de licores |
| 6 | miércoles, 18 de diciembre de 2024 | 6 | Secretaria agropecuaria |
| 7 | jueves, 19 de diciembre de 2024 | 7 | Secretaria de Cultura |
| 8 | jueves, 19 de diciembre de 2024 | 7 | Secretaria de Infraestructura |
| 9 | viernes, 20 de diciembre de 2024 | 8 | Indeportes |
| 10 | viernes, 20 de diciembre de 2024 | 8 | Indeportes |
| 11 | sábado, 21 de diciembre de 2024 | 4 | General Y Administrativa |
| 12 | sábado, 21 de diciembre de 2024 | 5 | Educación |
| 13 | domingo, 22 de diciembre de 2024 | 12 | Interior Y Seguridad |
| 14 | domingo, 22 de diciembre de 2024 | 13 | Lotería del Tolima, Egetsa Y Edat |
| 15 | lunes, 23 de diciembre de 2024 | 10 | Planeación |
| 16 | lunes, 23 de diciembre de 2024 | 11 | Inclusión Y Económico |
| 17 | martes, 24 de diciembre de 2024 | 1 | Todas las secretarias |
| **Ítem** | **Evento de Cierre** | **Comuna** | **Dependencia de apoyo** |
| 18 | lunes, 30 de diciembre de 2024 | por definir | Todas las secretarias |

En este marco en el mes de diciembre se proyecta la realización del Presentaciones artísticas de difusión cultural en las novenas navideñas. para esto se adelantarán presentaciones artísticas en los siguientes formatos:

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar dieciocho (18) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 18 |
| 2 | Garantizar dieciocho (18) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 18 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Garantizar dieciocho (18) presentaciones de grupo musical parrandero navideño de 4 a 6 músicos. de reconocimiento regional . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 18 |
| 4 | Garantizar dos (2) presentaciones de obra de teatro de títeres con temática navideña con diez títeres y/o personajes teatrales, escenografía y música con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para para puesta en escena entre treinta (30) y cuarenta (40) minutos las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | unidad | 2 |
| 5 | Garantizar el servicio de presentadores con trayectoria nacional para dieciocho (18) novenas navideñas con persona debidamente capacitada , incluido el valor de aportes de seguridad social (EPS, ARL) de cada persona requerida, conforme a las necesidades de la entidad y acorde a la dimensión o complejidad del evento. Valor unitario por día de servicio. | Unidad | 18 |
| 6 | Garantizar el servicio de programa de promoción navideña en emisora local con reconocimiento nacional por los nueve(9) días de la novena con los siguientes servicios: treinta (30) promociones diarias en emisoras locales 120 cuñas de 20 seg en programación habitual de la emisora : para ser consumidas antes del 31 de diciembre 2024 § patrocinio del programa: mención de marca y slogan en la presentación y despedida del programa navideño de lunes a viernes § cinco (5) menciones diarias de 10" como patrocinador en el programa navideño, cuatro (4) post de marca (imagen) en el facebook o instragram de la emisora de su preferencia: para ser consumidos antes del 31 de diciembre del 2024 material pop: ubicación de material apoyo corporativo durante los días de las novenas. (suministrado por el cliente). | Unidad | 1 |
| 7 | Garantizar diecisiete (17) montajes logísticos para operación y desmontaje de servicio de Producción Técnica con las siguientes características : , Sistema de Sonido: Kit de Sonido (6 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 2 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 1 Consola digital de mínimo 16 canales, 2 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 8 bases para micrófonos, Iluminación (10 par led de 10 watts, 4 Cabezas móviles beam 230 7r, 2 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola de luces), pantalla 6x3, Tarima 6 x 4 con carpa planta eléctrica 50 kv. | Unidad | 17 |

**Oferta Navideña En El Municipio de Cajamarca**

El proyecto plantea apoyar mediante la unión de esfuerzos entre la administración municipal y la administración departamental, la organización de actividades con el propósito de estimular, promover y salvaguardar las riquezas y tradiciones culturales y turísticas del departamento del Tolima.
La celebración de la Navidad es fundamental para la identidad cultural de Cajamarca, donde las tradiciones y costumbres son el reflejo de la comunidad. La estrategia "NAVIDAD PARA LA GENTE" busca unir a todos los cajamarcunos, tanto de la zona rural como urbana, en torno a esta festividad, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo el sentido de pertenencia.
Sin embargo, la falta de recursos ha limitado la realización de actividades que fomenten la participación ciudadana y la celebración de nuestras tradiciones. Este proyecto se presenta como una oportunidad para revitalizar la cultura navideña, involucrando a artistas locales, grupos folclóricos y emprendedores del sector gastronómico y artesanal.

121

Dentro de los elementos a instalar encontramos alquiler, instalación, adecuación y desinstalación de un recorrido iluminado por el parque principal y el corregimiento de Anaime, con iluminación navideña que represente la identidad cultural de Cajamarca, integrando elementos agrícolas y naturales.
**Iluminación iglesia parque principal:** suministro e instalación de diez (10) reflectores led de colores para ventanales, con su respectivo cableado, general, brazos de fijación, soportes y protectores, del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
**Iluminación palacio municipal:** diez (10) reflectores led de colores. cien (100) metros de malla led decorativa, con su respectivo cableado, general, brazos de fijación, soportes y protectores, del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
**Iluminación parque principal Cajamarca Tolima:** logística e instalación de quinientos (500) metros de manguera led decorativa tres (3) vías, para decoración palmeras. cien (100) metros malla led decorativo y cien (100) metros de lagrima navideña, con su respectivo cableado, general, brazos de fijación, soportes y protectores, del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
iluminación navideña de los principales monumentos del parque principal incluyendo: carrao y letrero de yo amo Cajamarca, mediante suministro e instalación de diez (10) reflectores led de colores para ventanales, con su respectivo cableado, general, brazos de fijación, soportes y protectores, del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
pino navideño de piso alto volumétrico en varilla y malla metálica con iluminación en luces led , guirnaldas verdes 6 mts altura. del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
carpa de 6x6 metros, con laterales para protección del pesebre. impresión del escudo de la alcaldía municipal de Cajamarca en la parte superior. del 16 de diciembre al 10 de enero de 2024.
túnel navideño 10 metros de largo , 4 metros de ancho , 3 metros de altura con 2 puertas salida y entrada con figura de moño, fabricado en ángulo , varilla y malla metálica , forrado en luces led navideñas y manguera led navideña 3 vías , ubicación sobre parque principal.

**Iluminación parque principal Anaime:** diez (10) reflectores led de colores. cien (100) metros de malla led decorativa, con su respectivo cableado, general, brazos de fijación, soportes y protectores, del 1 de diciembre 31 de diciembre de 2024..
**Iluminación corregiduria Anaime:** cinco (5) reflectores led de colores. cincuenta (50) metros de malla led decorativa, con su respectivo cableado, general, brazos de fijación, soportes y protectores, del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.
**Iluminación entrada Anaime:** diez (10) reflectores led de colores con su respectivo cableado, general, brazos de fijación, soportes y protectores del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2024.

**Pesebre Novenas Navideñas:** Figuras navideñas alusivas al pesebre. Logística e instalación de un pesebre navideño de piso 10 figuras María, José, niño Dios, tres reyes magos, burro, buey, dos palmeras, instalado en el parque principal de Cajamarca Tolima. Garantizando su instalación hasta diciembre al 31 de diciembre de 2024. . para esto se adelantarán presentaciones artísticas en los siguientes formatos:

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar el diseño y montaje de un (1) recorrido iluminado y figuras navideñas alusivas al pesebre en el Parque Principal de Cajamarca y el Corregimiento de Anime en el marco de la celebración "Navidad para la gente". Del 16 al 31 de diciembre | Global | 1 |

132

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Garantizar dos (2) presentaciones grupo musical de trayectoria departamental del 16 al 24 de diciembre del 2024 con motivo de la apertura y cierre de las novenas navideñas. Las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | unidad | 2 |
| 3 | Garantizar la realización de un 1) pesebre "Móvil" navideño de piso conformado por diez (10) figuras María, José, niño Dios, tres reyes magos, burro, buey, dos palmeras | Unidad | 1 |
| 4 | Garantizar cinco (5) Talleres para crear adornos y faroles navideños utilizando materiales reciclados. Diseño de faroles temáticos con medidas de 2.5 mm de espesor de 1.20 de ancho x 1.30 de alto. Se representará la despensa agrícola de Colombia con figuras alusivas a resaltar la actividad turística y agrícola de la región. | Talleres | 5 |
| 5 | Garantizar un (1) montaje logístico para operación y desmontaje de servicio de Producción Técnica con las siguientes características : Sistema de Sonido: Kit de Sonido (6 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 2 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 1 Consola digital de mínimo 16 canales, 2 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 8 bases para micrófonos, Iluminación (10 par led de 10 watts, 4 Cabezas móviles beam 230 7r, 2 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola de luces), pantalla 6x3, Tarima 6 x 4 con carpa planta eléctrica 50 kv. | UND | 1 |

**Oferta De Fin De Año En El Municipio De Rioblanco**

Mediante este proyecto se pretenden vincular actores para la realización de actividades que permitan estrechar vínculos dentro y fuera del municipio, fortaleciendo los espacios de masificación cultural y turística, la circulación de agrupaciones, la reactivación económica, el turismo cultural y artístico, como herramienta de cohesión social, que contribuyan a la paz, mediante el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con la realización de los diferentes eventos socio culturales y artísticos, se pretende maximizar el potencial humano, artístico y de infraestructura cultural y turística en el municipio, brindado el acceso a estos espacios a las personas, a los bienes y servicios, a las manifestaciones culturales y el turismo, y así consolidar y propender por la conservación de las tradiciones culturales propias del municipio de Rioblanco, las cuales se encuentran contempladas dentro del plan de desarrollo de la administración garantizando el acceso afectivo a eventos culturales y el fomento a los artistas locales, para esto se adelantarán presentaciones artísticas en los siguientes formatos:

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar una (1) presentación de una orquesta tropical que interprete géneros variados como salsa, merengue, fusión, entre otros, con reconocimiento por su trayectoria a nivel nacional con experiencia de puesta en escena en carnavales nacionales, con canciones grabadas en el mercado de la industria musical, con dos salidas en tarima de 1 hora y media cada una. La agrupación deberá contar con una conformación en escena así: congas, güira, timbal, redo, bongo y tambora, trombón, trompeta, saxo tenor, bajo eléctrico, piano, y voces | Unidad | 1 |

133

| | | | |
|---|---|---|---|
| | principales. La agrupación deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas, para el martes 31 de diciembre de 2024 en el casco urbano de Rioblanco | | |
| 2 | Garantizar una (1) presentación de una agrupación del departamento del Tolima que interprete géneros variados como raspa, fusión, entre otros, su conformación debe ser con músicos locales que cuenten con experiencia de puesta en escena en eventos locales, con dos salidas en tarima de 1 hora y media cada una. La agrupación deberá contar con una conformación en escena que tenga mínimo: 2 voces, percusión, piano bajo. La agrupación deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas, para el martes 31 de diciembre de 2024 en el centro poblado de Herrera | Unidad | 1 |
| 3 | Garantizar una (1) presentación de un artista local que interprete música popular, ranchera, llanera y/o vallenato, con dos salidas en tarima de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una. El artista deberá garantizar sus pistas y/o acompañantes para su puesta en escena, así mismo el transporte, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación que será el martes 31 de diciembre de 2024 en el parque principal del municipio de Rioblanco. | Unidad | 1 |
| 4 | Garantizar una (1) presentación de un artista local que interprete música popular, ranchera, llanera y/o vallenato, con dos salidas en tarima de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una. El artista deberá garantizar sus pistas y/o acompañantes para su puesta en escena, así mismo el transporte, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación que será el martes 31 de diciembre de 2024 en el centro poblado de HERRERA del municipio de Rioblanco. | Unidad | 1 |
| 5 | Garantizar una (1) presentación de una de dos DJs y animadores locales que realicen el acompañamiento y presentación de artistas durante el concierto de fin de año en el centro poblado de Herrera y el casco Urbano, este deberá garantizar su alimentación y demás elementos requeridos para su servicio como DJ y animador. | Unidad | 2 |
| 6 | Garantizar un (1) montaje logístico para operación y desmontaje de servicio de Producción Técnica con las siguientes características : Sistema de Sonido: Kit de Sonido (6 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 2 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 1 Consola digital de mínimo 16 canales, 2 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 8 bases para micrófonos, Iluminación (10 par led de 10 watts, 4 Cabezas móviles beam 230 7r, 2 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola de luces), pantalla 6x3, Tarima 6 x 4 con carpa planta eléctrica 50 kv. | Unidad | 1 |

**Nota: Formatos artísticos a presentar ficha técnica**

| |
|---|
| Garantizar una (1) presentación de una orquesta tropical que interprete géneros variados como salsa, merengue, fusión, entre otros, con reconocimiento por su trayectoria a nivel nacional con experiencia de puesta en escena en carnavales nacionales, con canciones grabadas en el mercado de la industria musical, con dos salidas en tarima de 1 hora y media cada una. La agrupación deberá contar con una conformación en escena así: congas, güira, timbal, redo, bongo y tambora, trombón, trompeta, saxo tenor, bajo eléctrico, piano, y voces principales. La agrupación deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas, para el martes 31 de diciembre de 2024 en el casco urbano de Rioblanco |

El proponente deberá anexar ficha técnica (anexo 4) para el cada uno de las funciones en el formato establecido incluyendo la siguiente información:

1. Nombre del artista, compañía o de la obra
2. Reseña del artista o la obra
3. Trayectoria artística con soportes
4. Director de la agrupación
5. Número de integrantes

6. Repertorio de la puesta en escena
7. Duración de la puesta en escena

La información solicitada está en función de garantizar la idoneidad del personal que adelantará el proceso representativo y con el cual se valida la autorización de la agrupación o colectivo de presentar su propuesta a la presente invitación.

**Oferta de Fin De Año En El Municipio De Casabianca**

Frente a esta celebración del "Carnaval Tradicional de Fin de Año 2024 ", la administración Municipal, reconoce la importancia de articular dicha celebración, con la política de pública de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia , que parte de un conjunto de principios derivados del orden constitucional y la Ley General de Cultura, en donde se establece que es una obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de la nación, donde se reconoce, valora y respeta la diversidad cultural como fundamento de la nación.

Esta política pública, obedece a la necesidad de salvaguardar la inmensa riqueza contenida en el patrimonio cultural inmaterial de la nación, en este caso del Municipio, expresada en la diversidad de expresiones de la tradición oral y la memoria colectiva de las comunidades de los diferentes sectores. Es imperativo, la protección, rescate y exaltación de las fiestas, tradiciones artísticas, musicales etc.....
Así, la Administración pretende salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial del Municipio frente a los procesos de cambio, que en ocasiones se traducen en pérdidas de la tradición cultural, por desvalorización social, pérdida de referentes culturales y desuso, siendo un compromiso de los gobiernos locales velar por el patrimonio cultural de la nación.

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar la presentación de un (1) Cantante de género popular de trayectoria nacional que posea popularidad y relevancia nacional y que realice una puesta en escena entre cuarenta (40) y sesenta (60) minutos el día 31 de Diciembre de 2024 en el parque principal del municipio de Casabianca Tolima. En el marco del "CARNAVAL TRADICIONAL DE FIN DE AÑO 2024". el artista deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 1 |

**Nota: Formatos artísticos a presentar ficha técnica**

| |
|---|
| Garantizar la presentación de un (1) Cantante de género popular de trayectoria nacional que posea popularidad y relevancia nacional y que realice una puesta en escena entre cuarenta (40) y sesenta (60) minutos el día 31 de Diciembre de 2024 en el parque principal del municipio de Casabianca Tolima. En el marco del "CARNAVAL TRADICIONAL DE FIN DE AÑO 2024". el artista deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. |

El proponente deberá anexar ficha técnica (anexo 4) para el s cada uno de las funciones en el formato establecido incluyendo la siguiente información:

1. Nombre del artista, compañía o de la obra
2. Reseña del artista o la obra
3. Trayectoria artística con soportes
4. Director de la agrupación
5. Número de integrantes
6. Repertorio de la puesta en escena
7. Duración de la puesta en escena

La información solicitada está en función de garantizar la idoneidad del personal que adelantará el proceso representativo y con el cual se valida la autorización de la agrupación o colectivo de presentar su propuesta a la presente invitación.

**Oferta de Fin de Año en el Municipio de Purificación**

El Festival Folclórico del Sur del Tolima, es un espacio de multiculturalidad para que los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales propongan y expongan todas las manifestaciones de la cultura, el arte y los saberes; con el tiempo se ha constituido en el evento cultural más tradicional y autóctono del sur del departamento del Tolima, conservando y divulgando las tradiciones vivas de nuestro municipio y la región, teniendo como objetivo la reconstrucción del tejido social, como generador de convivencia, tolerancia y respeto a la diversidad de costumbres y tradiciones de nuestra región, en el cual se desarrolla una agenda cultural que incluye desfiles folclóricos de comparsas, muestras artísticas, presentaciones musicales, muestras gastronómicas y artesanales, y en general, todo aquello que se nos han legado de generación en generación y que nos identifica como pueblo, además su desarrollo genera e impacta de manera positiva el sector socioeconómico del municipio.

La continuidad de dicha festividad ha sido gracias al apoyo decidido y oportuno de Entidades como la Gobernación del Tolima, que han aportado económica y logísticamente al desarrollo de los eventos culturales, logrando ofrecer un espectáculo de digna admiración y sano esparcimiento a los espectadores

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar cinco (5) agrupaciones artísticas musicales formato banda papayera para el acompañamiento y amenización de la Retreta Musical, Desfile Cultural Municipal y Regional de Comparsas mínimo 6 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete y/o saxofón, bombo, platillos, redoblante, para amenizar el evento, las agrupaciones deben garantizar el transporte intermunicipal e interno , hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. | Unidad | 5 |
| 2 | Garantizar cinco (5) agrupaciones artísticas del departamento con un mínimo de seis (6) parejas las cuales participarán en el desfile cultural de comparsas en la apertura del sexagésimo primer (61º) festival folclórico del sur del Tolima. Las agrupaciones deben garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. | Unidad | 5 |

**Oferta de Fin de Año en el Municipio de Villahermosa y Rovira**

Las actividades culturales, bien organizadas, pueden atraer turistas y visitantes, lo que beneficia tanto al municipio como al Departamento. Esto genera una mayor demanda económica para los comerciantes locales, artistas, y otros actores vinculados a la economía local, impulsando el desarrollo económico en ambos niveles.

Las actividades culturales navideñas fomentan la cohesión social, ya que involucran a diversos sectores de la comunidad, desde artistas locales hasta familias y organizaciones civiles. Un trabajo conjunto asegura una mayor representatividad de los distintos grupos y garantiza que las actividades sean inclusivas y lleguen a una mayor audiencia. para esto se adelantarán presentaciones artísticas en los siguientes formatos:

**MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA**

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar una (1) presentación de obra de teatro de títeres con temática navideña con diez títeres y/o personajes teatrales, escenografía y música con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para para puesta en escena entre treinta (30) y cuarenta (40) minutos las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | unidad | 1 |
| 2 | Garantizar cuatro (4) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | unidad | 4 |
| 3 | Garantizar cuatro (4) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 4 |

**MUNICIPIO DE ROVIRA**

| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Garantizar una (1) presentación de obra de teatro de títeres con temática navideña con diez títeres y/o personajes teatrales, escenografía y música con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para para puesta en escena entre treinta (30) y cuarenta (40) minutos las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | unidad | 1 |
| 2 | Garantizar cuatro (4) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | unidad | 4 |

137

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Garantizar cuatro (4) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 4 |

**PRODUCTOS A ENTREGAR.**

Como resultado de las actividades descritas con anterioridad, el contratista se compromete hacer los siguientes entregables:

1. (17) novenas con presentaciones artísticas en el municipio de Ibagué
2. (1) evento de Cierre de la temporada navideña
3. (9) actividades artísticas navideñas en el municipio de Cajamarca
4. (6) presentaciones artísticas en el municipio de Rioblanco
5. (1) presentación artística en el municipio de Casabianca
6. (10) presentaciones artísticas en el municipio de Purificación
7. (9) presentaciones artísticas en el municipio de Villahermosa
8. (9) presentaciones artísticas en el municipio de Rovira

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2024.

_____

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

## ANEXO 2
## OFERTA ECONOMICA

**OBJETO**: "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL EN EL MARCO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOCIAL"

| NOVENAS NAVIDEÑAS EN IBAGUÉ | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
| 1 | Garantizar dieciocho (18) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | | | |
| 2 | Garantizar dieciocho (18) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | | | |
| 3 | Garantizar dieciocho (18) presentaciones de grupo musical parrandero navideño de 4 a 6 músicos. de reconocimiento regional . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | | | |
| 4 | Garantizar dos (2) presentaciones de obra de teatro de títeres con temática navideña con diez títeres y/o personajes teatrales, escenografía y música con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para para puesta en escena entre treinta (30) y cuarenta (40) minutos las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | unidad | | | |
| 5 | Garantizar el servicio de presentadores con trayectoria nacional para dieciocho (18) novenas navideñas con persona debidamente capacitada , incluido el valor de aportes de seguridad social (EPS, ARL) de cada persona requerida, conforme a las necesidades de la entidad y acorde a la dimensión o complejidad del evento. Valor unitario por día de servicio. | unidad | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Garantizar el servicio de programa de promoción navideña en emisora local con reconocimiento nacional por los nueve(9) días de la novena con los siguientes servicios: treinta (30) promociones diarias en emisoras locales 120 cuñas de 20 seg en programación habitual de la emisora : para ser consumidas antes del 31 de diciembre 2024 § patrocinio del programa: mención de marca y slogan en la presentación y despedida del programa navideño de lunes a viernes § cinco (5) menciones diarias de 10" como patrocinador en el programa navideño, cuatro (4) post de marca (imagen) en el facebook o instragram de la emisora de su preferencia: para ser consumidos antes del 31 de diciembre del 2024 material pop: ubicación de material apoyo corporativo durante los días de las novenas. (suministrado por el cliente). | Unidad | | | |
| 7 | Garantizar diecisiete (17) montajes logísticos para operación y desmontaje de servicio de Producción Técnica con las siguientes características : Sistema de Sonido: Kit de Sonido (6 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 2 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 1 Consola digital de mínimo 16 canales, 2 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 8 bases para micrófonos, Iluminación (10 par led de 10 watts, 4 Cabezas móviles beam 230 7r, 2 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola de luces), pantalla 6x3, Tarima 6 x 4 con carpa planta eléctrica 50 kv. | Unidad | | | |
| **TOTAL TEMPORADA NAVIDEÑA IBAGUE** | | | | | |

| **Navidad en Cajamarca** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | **Descripción** | **Unidad de medida** | **Cantidad** | **Valor Unitario** | **Valor Total** |
| 1 | Garantizar el diseño y montaje de un (1) recorrido iluminado y figuras navideñas alusivas al pesebre en el Parque Principal de Cajamarca y el Corregimiento de Anime en el marco de la celebración "Navidad para la gente". Del 16 al 31 de diciembre | Global | | | |
| 2 | Garantizar dos (2) presentaciones grupo musical de trayectoria departamental del 16 al 24 de diciembre del 2024 con motivo de la apertura y cierre de las novenas navideñas. Las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | | | |
| 3 | Garantizar la realización de un 1) pesebre "Móvil" navideño de piso conformado por diez (10) figuras María, José, niño Dios, tres reyes magos, burro, buey, dos palmeras | Unidad | | | |
| 4 | Garantizar cinco (5) Talleres para crear adornos y faroles navideños utilizando materiales reciclados. Diseño de faroles temáticos con medidas de 2.5 mm de espesor de 1.20 de ancho x 1.30 de alto. Se representará la despensa agrícola de Colombia con | Talleres | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | figuras alusivas a resaltar la actividad turística y agrícola de la región. | | | | |
| 5 | Garantizar un (1) montaje logístico para operación y desmontaje de servicio de Producción Técnica con las siguientes características : Sistema de Sonido: Kit de Sonido (6 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 2 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 1 Consola digital de mínimo 16 canales, 2 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 8 bases para micrófonos, Iluminación (10 par led de 10 watts, 4 Cabezas móviles beam 230 7r, 2 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola de luces), pantalla 6x3, Tarima 6 x 4 con carpa planta eléctrica 50 kv. | UND | 1 | | |
| **TOTAL TEMPORADA NAVIDEÑA CAJAMARCA** | | | | | |

| **NAVIDAD RIOBLANCO** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Ítem** | **Descripción** | **Unidad de medida** | **Cantidad** | **Valor Unitario** | **Valor Total** |
| 1 | Garantizar una (1) presentación de una orquesta tropical que interprete géneros variados como salsa, merengue, fusión, entre otros, con reconocimiento por su trayectoria a nivel nacional con experiencia de puesta en escena en carnavales nacionales, con canciones grabadas en el mercado de la industria musical, con dos salidas en tarima de 1 hora y media cada una. La agrupación deberá contar con una conformación en escena así: congas, güira, timbal, redo, bongo y tambora, trombón, trompeta, saxo tenor, bajo eléctrico, piano, y voces principales. La agrupación deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas, para el martes 31 de diciembre de 2024 en el casco urbano de Rioblanco | Unidad | 1 | | |
| 2 | Garantizar una (1) presentación de una agrupación del departamento del Tolima que interprete géneros variados como raspa, fusión, entre otros, su conformación debe ser con músicos locales que cuenten con experiencia de puesta en escena en eventos locales, con dos salidas en tarima de 1 hora y media cada una. La agrupación deberá contar con una conformación en escena que tenga mínimo: 2 voces, percusión, piano bajo. La agrupación deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas, para el martes 31 de diciembre de 2024 en el centro poblado de Herrera | Unidad | 1 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Garantizar una (1) presentación de un artista local que interprete música popular, ranchera, llanera y/o vallenato, con dos salidas en tarima de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una. El artista deberá garantizar sus pistas y/o acompañantes para su puesta en escena, así mismo el transporte, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación que será el martes 31 de diciembre de 2024 en el parque principal del municipio de Rioblanco. | UNID | 1 | | |
| 4 | Garantizar una (1) presentación de un artista local que interprete música popular, ranchera, llanera y/o vallenato, con dos salidas en tarima de una (1) hora y treinta (30) minutos cada una. El artista deberá garantizar sus pistas y/o acompañantes para su puesta en escena, así mismo el transporte, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación que será el martes 31 de diciembre de 2024 en el centro poblado de HERRERA del municipio de Rioblanco. | UNID | 1 | | |
| 5 | Garantizar una (1) presentación de dos DJs y animadores locales que realicen el acompañamiento y presentación de artistas durante el concierto de fin de año en el centro poblado de Herrera y el casco Urbano, este deberá garantizar su alimentación y demás elementos requeridos para su servicio como DJ y animador. | UNID | 2 | | |
| 6 | Garantizar un (1) montaje logístico para operación y desmontaje de servicio de Producción Técnica con las siguientes características : Sistema de Sonido: Kit de Sonido (6 cabinas line array de mínimo 800 vatios cada una, 2 Sub bajos dobles de mínimo 3000 vatios cada uno , 1 procesador para alinear sonido, 4 Monitores de mínimo 1300 vatios cada uno, 2 Bajos de mínimo 3000 vatios cada uno, 1 Consola digital de mínimo 16 canales, 2 Micrófonos inalámbricos para voces, 8 micrófonos para instrumentos de vientos, 8 bases para micrófonos, Iluminación (10 par led de 10 watts, 4 Cabezas móviles beam 230 7r, 2 Blinder led, 1 Cámara de humo, 1. Consola de luces), pantalla 6x3, Tarima 6 x 4 con carpa planta eléctrica 50 kv. | UND | 1 | | |
| **Total TEMPORADA NAVIDEÑA RIOBLANCO** | | | | | |

| **NAVIDAD CASABIANCA** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | **Descripción** | **Unidad de medida** | **Cantidad** | **Valor Unitario** | **Valor Total** |
| 1 | Garantizar la presentación de un (1) Cantante de género popular de trayectoria nacional que posea popularidad y relevancia nacional y que realice una puesta en escena entre cuarenta (40) y sesenta (60) minutos el día 31 de Diciembre de 2024 en el parque principal del municipio de Casabianca Tolima. En el marco del "CARNAVAL TRADICIONAL DE FIN DE AÑO 2024". el artista deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 1 | | |
| **Total TEMPORADA NAVIDEÑA CASABIANCA** | | | | | |

| NAVIDAD PURIFICACION | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
| 1 | Garantizar cinco (5) agrupaciones artísticas musicales formato banda papayera para el acompañamiento y Amenización de la Retreta Musical, Desfile Cultural Municipal y Regional de Comparsas mínimo 6 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete y/o saxofón, bombo, platillos, redoblante, para amenizar el evento, las agrupaciones deben garantizar el transporte intermunicipal e interno , hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. | UNIDAD | 5 | | |
| 2 | Garantizar cinco (5) agrupaciones artísticas del departamento con un mínimo de seis (6) parejas las cuales participarán en el desfile cultural de comparsas en la apertura del sexagésimo primer (61º) festival folclórico del sur del Tolima. Las agrupaciones deben garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de la presentación. | UNIDAD | 5 | | |
| **Total TEMPORADA NAVIDEÑA PURIFICACION** | | | | | |
| **NAVIDAD VILLAHERMOSA** | | | | | |
| Ítem | Descripción | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
| 1 | Garantizar una (1) presentación de obra de teatro de títeres con temática navideña con diez títeres y/o personajes teatrales, escenografía y música con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para para puesta en escena entre treinta (30) y cuarenta (40) minutos las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 1 | | |
| 2 | Garantizar cuatro (4) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 4 | | |
| 3 | Garantizar cuatro (4) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 4 | | |

143

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Total TEMPORADA NAVIDEÑA VILLAHERMOSA** | | | | | |
| **NAVIDAD ROVIRA** | | | | | |
| Ítem | **Descripción** | **Unidad de medida** | **Cantidad** | **Valor Unitario** | **Valor Total** |
| 1 | Garantizar una (1) presentación de obra de teatro de títeres con temática navideña con diez títeres y/o personajes teatrales, escenografía y música con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para para puesta en escena entre treinta (30) y cuarenta (40) minutos las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 1 | | |
| 2 | Garantizar cuatro (4) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 4 | | |
| 3 | Garantizar cuatro (4) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena . las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. | Unidad | 4 | | |
| **Total TEMPORADA NAVIDEÑA ROVIRA** | | | | | |

| | |
|---|---|
| **Total** | |

**VALOR TOTAL PROPUESTA** **$**

_____

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

144

## ANEXO 3
## FACTORES DE SELECCIÓN - PONDERABLES

La Entidad con fundamento en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, adjudicará el contrato a la ESAL cuya oferta sea la más favorable, es decir que obtenga el mayor puntaje en los factores de selección, que cumpla con todas las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento "Anexo 1" y que sea la oferta de menor valor.

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de CIEN (100) puntos que se aplicaran a los siguientes factores.

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN |
|---|---|
| Presentaciones de grupo danza adicionales | 50 puntos |
| Presentaciones de grupo de música adicionales | 50 puntos |
| **TOTAL** | **100 Puntos** |

### CRITERIO – PRESENTACIONES ADICIONALES DE DANZA

La ESAL que ofrezca presentaciones con agrupaciones en el área de danza, en el desarrollo del contrato obtendrá un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

| Criterio | Puntaje |
|---|---|
| Tres (3) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena | |
| Dos (2) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena . | |
| Una (1) presentación de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa el tour navideño, que conste de acompañamiento de caravana , presentación de apertura y acompañamiento de la novena | |

El proponente deberá anexar ficha técnica (anexo 4) para cada uno de las funciones en el formato establecido incluyendo la siguiente información:

1. Nombre del artista, compañía o de la obra
2. Reseña del artista o la obra
3. Trayectoria artística con soportes
4. Director de la agrupación
5. Número de integrantes
6. Repertorio de la puesta en escena
7. Duración de la puesta en escena

La información solicitada está en función de garantizar la idoneidad del personal que adelantará el proceso representativo y con el cual se valida la autorización de la agrupación o colectivo de presentar su propuesta a la presente invitación.

Nota 1: Las agrupaciones requeridas corresponden a asociaciones, colectivos, profesionales y cultores del Departamento o que tengan residencia en el Tolima en el marco de la estrategia de reactivación económica del sector cultural.

**CRITERIO – PRESENTACIONES MUSICALES ADICIONALES**

La ESAL que ofrezca presentaciones de música adicionales en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial , obtendrá un puntaje máximo de cincuenta (50) puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

| Criterio | Puntaje |
|---|---|
| Tres (3) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena, cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos. | |
| Dos (2) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena, cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos. | |
| Una(1) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 10 músicos. en formato coral o con acompañamiento musical para presentación inicial, acompañamiento de la novena y presentación de cierre de la novena, cada presentación tendrá una duración de entre quince (15) a treinta (30) minutos. | |

**NOTA:** La propuesta técnica presentada por el proponente deberá incluir la ficha técnica (Anexo 4) de las presentaciones artísticas del criterio de calidad las cuales son:

1. Nombre del artista, compañía o de la obra
2. Reseña del artista o la obra
3. Trayectoria artística con soportes
4. Director de la agrupación
5. Número de integrantes
6. Repertorio de la puesta en escena
7. Duración de la puesta en escena

La información solicitada está en función de garantizar la idoneidad del personal que adelantará el proceso representativo y con el cual se valida la autorización de la agrupación o colectivo de presentar su propuesta a la presente invitación.

Nota 1: Las agrupaciones requeridas corresponden a asociaciones, colectivos, profesionales y cultores del Departamento o que tengan residencia en el Tolima en el marco de la estrategia de reactivación económica del sector cultural.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los _____ días del mes de _____ de 2024.

_____
Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

## ANEXO 4
## FICHA TÉCNICA ARTISTAS

| Ficha Técnica Artistas | | |
|---|---|---|
| Nombre de la obra | | |
| Reseña artística de la compañía | | |
| Director de la agrupación | | |
| Número de integrantes. | | |
| Duración de la puesta en escena. | | |

Con el diligenciamiento de la presente ficha técnica autorizo a la entidad (Nombre del proponente) a presentar mi producto artístico (formativo o representativo) a la invitación publica_____ que tiene por objeto:

Firma del director o delegado:

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

## ANEXO 5 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA - Tolima

Proceso de Contratación: "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL EN EL MARCO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOCIAL"

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la DEPARTAMENTO DEL TOLIMA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los_____

_____
Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Correo electrónico:
Dirección:

## ANEXO 6 – CARTA DE PRESENTACION

Señores
**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**
Ciudad.

**Asunto: Proceso Competitivo** N° _____ de 2024

**OBJETO:** "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL EN EL MARCO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOCIAL"

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la Invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el Asunto, presentamos la siguiente propuesta: En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
**1.** Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
**2.** Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
**3.** Que conocemos los documentos de la Invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
**4.** Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
**5.** Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

**6.** Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en la Invitación.
**7.** En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
**8.** Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.
**9.** Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad

149

estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

**10.** Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Según lo establecido en el pliego, sus adendas y documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

**Nombre y firma completo del proponente:**
Correo electrónico:
Dirección:
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

## ANEXO 7 – MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

151

## ANEXO 8 – CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.
Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2024, en Ibagué
(Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. No.
**Nota:** El proponente deberá anexar las planillas de pago de seguridad social integral de los últimos seis meses al cierre del proceso de acuerdo a los establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2024, en Ibagué

(Se firma según el caso por:

_____
C.C. No.

**Nota:** El proponente deberá anexar la planilla de pago de seguridad social integral del mes anterior al cierre del proceso.

152

## ANEXO 9 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ibagué – Tolima, (fecha)

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
Ciudad.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Gobernación del Tolima a lo siguiente:

1) La Gobernación del Tolima actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

| Finalidad | Autoriza | |
|---|---|---|
| | SÍ | NO |
| **Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.** | | |

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular: Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la Gobernacion del Tolima para la atención al público, la línea de atención nacional (8) 2517725, el correo electrónico contactenos@tolima.gov.co y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en www.tolima.gov.co o través del ítem mensajes de la plataforma SECOP II, disponibles de Lunes a jueves de 7:00am a 6:00pm y viernes de 7:00am a 5:00pm.
Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre:
Firma:
Identificación:
Fecha: